



I. MUNICIPALIDAD CHONCHI
DIRECCIÓN DE OBRAS

CHONCHI
Ciudad de los tres pisos

DECRETO EXENTO Nº 2.346.-

CHONCHI, 14 de Octubre de 2014.

VISTOS:

Los antecedentes, el Fallo del Tribunal Electoral Regional, de fecha 29 de Noviembre de 2012, la Sesión de Instalación del Concejo Municipal de fecha 06 de Diciembre de 2012, y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- La carta de fecha 10 de Octubre de 2014, en la cual la Empresa Constructora Enerico Rodrigo Miranda Bahamonde Construcciones E.I.R.L.; solicita la Recepción Provisoria del Proyecto "Reposición Aceras Calle González Canessa".

2.- El Acta de Recepción Provisoria del Proyecto "Reposición Aceras calle González Canessa" de fecha 14 de Octubre de 2014.

DECRETO:

Apruébese el Acta de Recepción Provisoria del Proyecto "REPOSICIÓN ACERAS CALLE GONZÁLEZ CANESSA", de fecha 14 de Octubre de 2014.

ARCHÍVESE.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y



LUIS PAULONE ÁLVAREZ
Secretario Municipal

MLP/mpa.

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Decretos Exentos.
- C.c. Dirección de Administración y Finanzas.
- C.c. Sres. Constructora Enerico Rodrigo Miranda Bahamonde E.I.R.L.
- C.c. Dirección de Obras (2).



PEDRO ANDRADE OYARZÚN
Alcalde